En la ciudad de murcia a veinte y
quatro dias del mes de
abril del mill e quinientos y seten
ta y tres años ante el muy magco
señor el licenciado andres aguas
juez de comision de su magestad
para el ver terminos y aguas de la
ciudad de murcia para ante mi
santiago de salzedo escrivano
de su magestad y de la dicha comision
parecio presente juan de lison
jurado de la dicha ciudad y en
nombre del concejo justicia e
regimiento de la dicha presente es
tava peticion que es del tenor que
el ilustre señor juan de lison jurado
en nombre del concejo justicia
e regimiento de esta ciudad de
murcia y como comisario de la dicha
que vuesa merced dio e pronuncio
ciertas sentencias en favor
de la dicha ciudad y al derecho de
la conveniente tener un tiasca de
ygnado de cada una de las
en su poder con el auto de posesion
a vuesa merced suplica mande al
presente escrivano me las de en
manera que haga fee para el dicho
pido juez a juan de lison

Y ansi presentada la vista por el
dicho señor juez dixo que mandava
mandar a mi el dicho escrivano le de los
tres lados que pide ygnados y en mane
ra que haga fee para el efecto que lo
pide paso ante mi santiago de salzedo